

No. PÓLIZA	NB-100183142	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71382231	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 29/10/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 04/12/2029	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
					N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL PEAJES NACIONALES	No. DOC. IDENTIDAD	901.533.793-8
DIRECCIÓN	CALLE 93B # 19-21 PISO 7 BOGOTA D.C	TELÉFONO	7424880
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO UNO (01) Y MODIFICACIÓN NÚMERO DOS (02) DE 2022 AL CONTRATO DE CONCESIÓN NÚMERO 1702 DE 2021

SE ADICIONA A LA REMUNERACION DEL CONTRATO LA SUMA DE \$ 75.318.023.007 Y AL VALOR DEL CONTRATO POR CONCEPTO DE COSTOS ASOCIADOS A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS RECAUDO ELECTRONICO VEHICULAR LA SUMA DE \$ 9.147.192.105, POR ENDE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS OTORGADOS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 1702 DE 2021 PARTE GENERAL Y PARTE ESPECIAL, CUYO OBJETO ES CONCESIÓN PÚBLICA PARA REALIZAR LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO DE LA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/09/2022	24:00 Horas Del 04/12/2026	51.261.471.079,00	127.194.601,05
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/09/2022	24:00 Horas Del 04/12/2029	51.261.471.079,00	217.658.768,96
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/12/2022	24:00 Horas Del 04/12/2023	2.932.808.401,00	7.317.753,68
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 04/12/2022	24:00 Horas Del 04/12/2027	4.399.212.602,00	54.913.225,60
TOTAL ASEGURADO			\$ 109.854.963.161,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGURO	CORREDOR	85,00
SEGUROS 360	AGENCIAS	15,00

PRIMA BRUTA	\$ 407.084.349,29
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 407.084.349,29
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 77.346.026,37
TOTAL A PAGAR	\$ 484.430.375,66

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	CEDIDO			40
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			13

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100183142	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71382231	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2021	24:00 Horas Del	04/12/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TASA DE PEAJE CON RECAUDO ELECTRÓNICO (IP REV) Y RECAUDO MANUAL CON Y SIN EQUIPOS DE CONTROL DE TRÁNSITO EN LAS ESTACIONES DE PEAJE, ASÍ COMO LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ESTACIONES DE PESAJE, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y CENTROS DE CONTROL DE OPERACIONES QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.

TOMADOR UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES.

KMA CONSTRUCCIONES SAS NIT 830.094.920-5 PARTICIPACION 60%

AUTOPISTAS DEL SOL SAS NIT 900.167.854-5 PARTICIPACION 5%

KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION COLOMBIA SAS NIT 901.420.578-5 PARTICIPACION 5%

INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS SAS NIT 809.002.625-7 PARTICIPACION 15%

1 SOLUTION SAS NIT 900.863.185-1 PARTICIPACION 15%

ASEGURADO / BENEFICIARIO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807 2

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES POR UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FINALIZACION DE LA ETAPA PREOPERATIVA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DE LA ETAPA PREOPERATIVA.

NOTA: LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100183142 y endoso, 4 cuyo afianzado es:
UNION TEMPORAL PEAJES NACIONALES Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS**, expedida por la Compañía en 30/09/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 30 días del mes SEPTIEMBRE del año 2022.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



No. PÓLIZA	NB-100183142	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71382231	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2021	24:00 Horas Del	04/12/2029	N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL PEAJES NACIONALES					No. DOC. IDENTIDAD	901.533.793-8
DIRECCIÓN	CALLE 93B # 19-21 PISO 7 BOGOTÁ D.C					TELÉFONO	7424880
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS					No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT					TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS					No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT					TELÉFONO	8755544

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑÍAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VL.R. ASEGURADO	PRIMA	(\$ Pesos)
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	47	51.631.832.685,67	191.329.644,17	
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	40	43.941.985.264,40	162.833.739,72	
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	13	14.281.145.210,93	52.920.965,41	
TOTAL	100	109.854.963.161,00	407.084.349,29	

LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑÍAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑÍAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN BOGOTÁ A LOS 30 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA NB-100183142 CERTIFICADO 71382231.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
FIRMA AUTORIZADA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
Tania Trujillo g.
SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

